

junción siguiente, espacio calculado por el movimiento que es de 29 días, 12 horas, 44 minutos, 2 segundos  $\frac{8}{10}$ .

El mes lunar *civil* es el espacio de 29 días, 12 horas. Los meses lunares civiles están dispuestos de modo que por lunación *plena* consta de 30 días, y por lunación *cava* es de 29 días, resultando por consiguiente que despreciándose los minutos... del mes sinódico, al cabo de treinta y dos lunaciones, el día sobrante se añade á una lunación *cava*, por cuyo medio aparecen ajustados los meses lunares civiles á los sinódicos ó astronómicos.

El mes solar se divide en natural ó astronómico y civil.

El mes solar *natural* ó *astronómico*, es el espacio de tiempo que el Sol gasta en recorrer aparentemente cada uno de los doce signos del Zodiaco. Como los meses solares naturales ó astronómicos, son desiguales en duración, esta se ha fijado por lo general en 30 días, 10 horas, 49 minutos, 6 segundos.

El mes solar *civil* es un espacio indeterminado de tiempo, cuya duración se aproxima ó separa mas ó menos del mes lunar ó solar astronómico.

El año llámase así de la palabra *annus*, anillo, sin duda por la vuelta ó círculo que da la Tierra en derredor del Sol. De las varias especies de años citaremos las mas notables.

El año *NATURAL* se divide en solar ó astronómico, trópico ó equinoccial, sideral, lunar comun y lunar embolismal.

El año *solar* ó *astronómico* se reputa el espacio de tiempo que gasta la Tierra en correr su órbita, cuya duración se ha calculado ser de 365 días, 5 horas, 48 minutos, 29 segundos  $\frac{7}{10}$ .

El año *trópico* ó *equinoccial*, tiempo que transcurre desde un solsticio ó equinoccio á otros iguales, consta precisamente de 365 días, 5 horas, 48 minutos, 51 segundos  $\frac{6}{10}$ .

El año *sideral*, por el aumento de 20' 21" (veinte minutos, veinte y un segundos), en duración al año trópico, es el tiempo que invierte el Sol en volver al mismo punto del cielo y á la misma estrella, consta de 365 días, 6 horas, 9 minutos, 11  $\frac{1}{2}$  segundos.

El año *lunar comun* es el espacio de doce lunaciones, equivalente á 354 días, 8 horas, 48 minutos, 34 segundos.

El año *lunar embolismal*, llamado tambien *luni-solar* ó *intercalar*, es el espacio de trece meses sinódicos ó lunaciones.

El año *CIVIL* ó *Comun*, nombrado igualmente *Secular* ó *Político*, es el espacio de tiempo compuesto de mayor ó menor número de meses, que los pueblos han tomado á su arbitrio para el cómputo cronológico. Este año *civil*, que se llama *Juliano*, y se dice constar de 365 días naturales, difiere del año *bisesto* ó *intercalar*, que tiene lugar en el cuarto año de los tres comunes, y aparece con 366 días.

En los tiempos primitivos, cada lunación constituía un año. Varios pueblos, como los Hebreos ó Judíos, los Sirios, los Egipcios, los Persas, los Griegos... tuvieron y conservan en el día diferentes años subputados con mas ó menos exactitud, habiendo fundado sus cálculos en el curso del Sol y de la Luna.

Debemos hacer mención del ciclo: deriva su nombre de *kuklos*, esto es, *círculo*: se entiende por intervalo de tiempo que compone un número fijo de años y de días, y que no termina sino para volver á comenzar; ó en otros términos, el período de muchos años imaginado con el fin de establecer una especie de concordancia entre los años lunares y los años solares. Aunque parece que los Griegos usaron con mas frecuencia de los ciclos, se debe convenir que los adoptaron de otros pueblos, como los Caldeos, que inventaron y se valían del ciclo llamado *Saros*, los Egipcios del *Sothico*, los árabes...

#### VARIOS CÓMPUTOS EN ALGUNOS PAISES.

Para juzgar de los cuadros históricos de los años de varias naciones, se deben observar los cómputos de otras.

Ciertos pueblos como los Germanos, han medido la duración del tiempo por *noches*, uso que era conocido y observado en la Océania, ahora quinta parte del mundo: pero la mayor parte de los pueblos cuentan su existencia por días.

El año de los antiguos Suecos tenia tres estaciones, y estaba personificado en Freja. En el Asia Oriental y en América se ven indicios de pueblos cazadores y nómadas, por cuya razón sus meses llevan los nombres de Tigre, Conejo, Perro salvaje, Caballo, Serpiente... así como en la América Septentrional, los meses indican ó las ocupaciones del hombre ó las producciones de la Naturaleza; por ejemplo, Abril la luna de la caza; Mayo la de los nidos; Junio la de las fresas...

Los habitantes de las regiones polares, cuentan su existencia por estaciones de nieves; mas los salvajes de la América por estaciones de flores, por cazas...

Veamos ahora los cuadros históricos de los años de algunas naciones, como las siguientes:

- Año Hebreo ó Judáico.
- Sirio.
- Indio.
- Egipcio.
- de los Copthos de Egipto.
- Persa.
- Etiópico á Abisinio.
- Arabe ó Turco.
- Beocio.
- Bitinio.
- Lacedemonio.
- Macedonio.
- de Chipre y Pafos.
- Atico ó Griego.
- Romano.
- » con la corrección Gregoriana.

#### AÑO HEBREO Ó JUDAICO.

El año de los Hebreos ó Judíos era de doce meses. En un principio, desde el tiempo de Moisés (1571 años antes de J. C.), hasta la época de Alejandro Magno (355 antes de Jesucristo), el año era solar, y los meses tenían 30 días cada uno, menos el duodécimo, que constaba de 35. Cuando reinaba Alejandro, los Judíos contaban por meses lunares alternativos de 29 y 30 días, y añadieron entonces un mes intercalar, Adar II, que tenia cabida cada tres años.

Los Hebreos ó Judíos conocían cuatro años, no por su duración, sino por el uso.

Año *civil*, el arreglado, y que estaba en práctica para todos los actos de la vida social: comenzaba en el mes *Tizri*, que corresponde á Setiembre.

Año *sagrado*, el que marcaba el orden de las fiestas y ceremonias de la religion: su diferencia con el año civil era en que principiaba seis meses despues, es decir, en el mes *Nisan*, que corresponde á Marzo.

Año *sabático* el que se celebraba de siete en siete años. Durante él se dejaba la tierra sin cultivo, sin hacer la sementera, y cuanto producía por sí misma pertenecía á los pobres, á los orfelinos, y en general al primero que lo cogía.

Año de *Jubileo*, el que tenia lugar despues de trascurridas siete semanas de años, es decir, cada 49 años: el de Jubileo gozaba las mismas prerogativas que el año sabático, con la particularidad que las personas que habían renunciado su libertad recobraban de nuevo el uso de este derecho, y las que á causa de su pobreza ú otros motivos se vieron obligados á enagenar sus bienes, volvían á entrar en la posesión de ellos.

El poco acuerdo que algunos autores guardan entre sí, respecto la nomenclatura y cómputo de los años, nos ha obligado á presentarles en tres cuadros copiados: el 1.º del

calendario hebreo de Calmet y Cogmagdelaine (*Dictionn. de la Bible*); el 2.º del transcrito por Gronovio (*Antiquit. Græc.*); y el 3.º del que inserta Bouillet (*Dictionn. de l'Antiquit.*) Pero como hayamos procurado ajustar sus concordancias con el nuestro, no han podido pasar desapercibidos sin las observaciones que se han estimado oportunas para su mejor inteligencia.

Ultimamente, no es necesario decir, que por el número ordinal de cada mes se tiene noticia del en que principiaba el año.

Núm. 1.		AÑO HEBREO O JUDAICO.			AÑO JULIANO.	
Núm. ordinal.	Dias.	Fracciones de Meses.	Dias.	Total de Dias.	Meses á que corresponde.	
						11
12	Sabbat. . . . .	20	Adar. . . . .	8	28	Febrero.
1	Adar. . . . .	25	Nisan. . . . .	7	32	Marzo.
2	Nisan. . . . .	23	Jiar. . . . .	7	30	Abril.
3	Jiar. . . . .	23	Sivan. . . . .	8	31	Mayo.
4	Sivan. . . . .	23	Thamuz. . . . .	7	30	Junio.
5	Thamuz. . . . .	23	Ab. . . . .	8	31	Julio.
6	Ab. . . . .	20	Elul. . . . .	9	29	Agosto.
7	Elul. . . . .	22	Thisri. . . . .	8	30	Setiembre.
8	Thisri. . . . .	22	Marshervan. . . . .	9	31	Octubre.
9	Marshervan. . . . .	21	Khasleu. . . . .	9	30	Noviembre.
10	Khasleu. . . . .	22	Thebet. . . . .	9	31	Diciembre.
		265		99	364	

Si no están equivocados los autores, creen que el tener este año solar un dia menos, ha debido consistir en que para el año *comun* se verificaba una adición de cinco dias epagomenos ó complementarios, y que para el año *intercalar* eran precisos seis dias.

Núm. 2.		AÑO CIVIL HEBREO O JUDAICO		AÑO JULIANO.	
Múm. ordinal.		Total de dias.	Meses á que corresponden.		
5	Sabat ó Schebat. . . . .	30	Enero.		
6	Adar. . . . .	29	Febrero.		
7	Nisan. . . . .	30	Marzo.		
8	Idar ó Iar ó Zif. . . . .	29	Abril.		
9	Haciram ó Sivan. . . . .	30	Mayo.		
10	Thamuz. . . . .	29	Junio.		
11	Abh ó Ab. . . . .	30	Julio.		
12	Eyul ó Elul. . . . .	29	Agosto.		
1	Tisrim 1.º ó Ethanim. . . . .	30	Setiembre.		
2	Tisrim 2.º ó Marshervan ó Bul. . . . .	29	Octubre.		
3	Remiz 1.º ó Cisleu. . . . .	29	Noviembre.		
4	Remiz 2.º ó Thebet. . . . .	29	Diciembre.		
		353			

Este año lunar, contado literalmente del que transcribe Gronovio, autor ya citado, tiene equivocada la suma de 355 dias en vez de 354: acaso dimane el error en que á Remiz 1.º ó Cisleu (Noviembre) señala 20 dias en lugar de 30, á no ser que se practicaran las adiciones de dias por el método anunciado en el anterior estado.

Núm. 3.

AÑOS HEBREOS O JUDAICOS

DESDE EL TIEMPO DE ALEJANDRO MAGNO.

AÑO CIVIL.		AÑO SAGRADO.		AÑO JULIANO.				Total en Dias.
Núm. ordinal.		Núm. ordinal.		Meses á que corresponden con su distribucion del número de Dias.				
5	Ab.	11	Schebath.	Enero. . .	10	Febrero. . .	20	30
6	Elul.	12	Adar*.	Febrero. . .	10	Marzo. . .	19	29
7	Thisri.	1	Nisan.	Marzo. . .	10	Abril. . .	20	30
8	Marchesvan.	2	Iar.	Abril. . .	10	Mayo. . .	19	29
9	Casleu.	3	Siban.	Mayo. . .	10	Junio. . .	20	30
10	Tébeth.	4	Thamus.	Junio. . .	10	Julio. . .	19	29
11	Schebath.	5	Ab.	Julio. . .	10	Agosto. . .	20	30
12	Adar*.	6	Elul.	Agosto. . .	10	Setiembre. . .	19	29
1	Nisan.	7	Thisri.	Setiembre. . .	10	Octubre. . .	20	30
2	Iar.	8	Maschervan.	Octubre. . .	10	Noviembre. . .	19	29
3	Siban.	9	Khasleu.	Noviembre. . .	10	Diciembre. . .	20	30
4	Thamus.	10	Tébeth.	Diciembre. . .	10	Enero. . .	19	29
					120		234	354
				Ve-Adar ó Adar II*	10		19	29
					130		253	383

Como se advierte por la primera suma del total de dias el año fue lunar: pero si el *comun* ya fuera civil ó sagrado constaba de 354 dias, diferenció del año intercalar, igualmente civil ó sagrado que constaba de 383 dias, y se verificaba cada tres años para que el lunar que era muy corto concordase con el solar, á cuyo fin se añadía despues del mes Adar un décimo tercero mes epagomeno ó complementario llamado Ve-Adar ó Adar II.

Hemos rectificado una equivocacion de Mr. Bouillet acerca del número ordinal de los meses del año civil, porque si éste comenzaba en el equinoccio del otoño, mal podia ser octavo mes el que debe ser primero.

ACLARACIONES A LOS NUMEROS 1-2-3.

AÑOS HEBREOS Ó JUDAICOS.

Court de Gebelin (1) dice que el nombre de cada mes tenia su significacion especial y que representa la idea del calendario rústico.

Thebet ó *Tub, Tyb*, denota *afortunado, dichoso*, porque en Palestina y Egipto se cubren en este mes los campos de verdor y los nacientes sembrados hacen concebir las mejores esperanzas de una buena recoleccion.

Sabbat, su significado de *siete, reposo ó descanso*; y tambien *vara, baston y cetro*, no guarda relacion alguna con este mes: asi opina el mencionado Court de Gebelin; nosotros nos inclináramos que se referiria al descanso de las faenas ó labores del campo.

Adar, este mes destinado á las purificaciones y espiacones por el fuego, seguia la costumbre tradicional de los primitivos pueblos.

Nis, denota *bandera, enseña*: este mes en Moíses se llama *Abib*, esto es, *verdor*, frutos que van en sazón ó madurando como sucede en los campos de Judea y Fenicia.

Jiar, quiere decir, *terreno regado*, y tambien los prados ó praderas.

Sivan, en tiempo de Salomon (2) era el segundo mes llamado *Siv ó Ziv* que correspon-

(1) Monde primitif.

(2) Rey. lib. I, cap. VI, v. 1.

de por el hebreo *ziz* al nombre generico *animales*, porque despues de acabada la recoleccion se los echaba á pacer en los campos.

Thamuz ó Tammouz, es *Adonis*, el sol, deidad fenicia á la que en el solsticio estival se celebraban fiestas solemnes.

Ab, significa *fruto* por ser el tiempo de la recoleccion.

Elul, esto es, *tornillo* ó *husillo*, *escalera de caracol* daria á entender los *lagares*, por ser entonces la época de ellos como tiempo de la vendimia en Fenicia.

Thisri, llamado en la Biblia (1) *Ethanim*, de cuya palabra suprimida la E, quiere decir *dragon*, corresponde exactamente al periodo del dragon en el equinoccio del otoño. De la raiz árabe *darsh* que significa *pisar*, *moler*, *estraer los jugos*, se formó *thirosh*, esto es, *mosto* ó *vino nuevo*, porque en este mes se comenzaba á beber.

Maschervan, se nombraba antes *Bul*, que quiere decir *lluvia* (2) de donde se formó *Ma-bul*, es decir, el *diluvio*, que traducida esta palabra literalmente *lluvia muy abundante*, podria espresar el mes abundante en lluvias de la primera estacion, porque lo son en ésta muy convenientes y saludables en Palestina.

Khasleu, *Caslif* ó *Casil* es el nombre de Orion, la constelacion mas bella y que produce la mejor temperatura en aquel pais.

AÑO SIRIO.

El año Sirio empieza en el equinoccio de la primavera, y segun el padre Benetti (3) sus meses son comunes á los Caldeos ó Babilonios y á los Asirios, olvidando por lo que respecta á estos últimos la geografia de aquellos paises. La nomenclatura de los meses del año Sirio es igual á la de los del Hebreo ó Judáico, menos Kanún-auai ó Conun 1.º (diciembre) y Kanún-tani ó Conun 2.º (enero) que corresponden á los meses de Invierno, palabra árabe que significa *brasero*.

Dice Niebuhr (4) que el año Sirio consta de 367 dias, adicionándose en el año comun cinco dias epagomenos ó complementarios, y en el año *intercalar* eran seis los dias; mas como las fracciones de dias desde el mes Neissán ó Nisan para el mes inmediato hacian guardar el mismo orden que con los meses hebreos hasta en el total de dias, lo mismo en el año comun que en el intercalar, el error originado tal vez proceda de la copia. Niebuhr ha invertido el orden de los meses, y Gronovio (5) además de equivocarse en la coordinacion, no fue mas feliz en las variantes de la nomenclatura de algunos meses.

Los judíos modernos han hecho sus alteraciones en el número y en el orden en esta forma

Año comun. . . . .	354 dias.
Año embolismico ó creciente: consta de trece meses: este último mes sigue al de Julio y se llama Ve-Adar, ó Adar II: el año entonces tiene. . . . .	384 dias.

(1) Rey. lib. I, cap. VIII, v. 2.  
 (2) Rey. lib. I, cap. VI, v. 8.  
 (3) Tom. I, pág. 426.  
 (4) Descript. de l' Arab.  
 (5) Antiquitat. Græc.

AÑO SIRIO.

Núm. ordinal.	SEGUN NIEBUHR.		SEGUN EL PADRE BENNETI.		AÑO JULIANO. Meses á que corresponden.
		Dias.			
11	Kanún-tani. . . . .	31	Conun 2.º . . . . .		Enero.
12	Schubad. . . . .	28 ó 29	Shebat. . . . .		Febrero.
1	Adar. . . . .	31	Adar ú Odor. . . . .		Marzo.
2	Neissán. . . . .	30	Nisan. . . . .		Abril.
3	Ajár. . . . .	31	Jar. . . . .		Mayo.
4	Husejrán. . . . .	30	Kheziron. . . . .	ó el Javali que muere en el solsticio estival es el que dió muerte á Adonis ó Thamuz.	Junio.
5	Thamuz. . . . .	31	Thamuz. . . . .		Julio.
6	Ab. . . . .	31	Ob ó Ab. . . . .		Agosto.
7	Ailól. . . . .	31	Elul. . . . .		Setiembre.
8	Teschrin-el-anal. . . . .	31	Thisri 1.º . . . . .		Octubre.
9	Teschrin-tani. . . . .	30	Thisri 2.º . . . . .		Noviembre.
10	Kanún-anal. . . . .	31	Conun. 1.º . . . . .		Diciembre.
			367		

Adonis

AÑO INDIO.

El año Indio empieza en el novilunio ó luna nueva de Marzo, la mas inmediata al equinoccio de la primavera. El año fue primero lunar; pero mas tarde se hizo solar con un número de dias que variaba de 324 á 365: se dividia en tres *Kalas*, es decir, los tres tiempos, cada uno de los que abraza cuatro meses, y tambien se dividia en seis *ritons*, esto es, *estaciones*, constando cada una de estas de dos meses, cuyo nombre emana de la divinidad que á cada estacion preside: llámanse *nakchatra* las veinte y siete mansiones lunares. El mes luni-solar constaba de treinta *tithi*, esto es, *dias*, cada uno de veinte y cuatro horas personificadas en ninfas: el mes dividido en dos *pakeha*, partes, de quince *tithis* cada una; abrazaba *amava* la luna nueva; *purnima*, la luna llena.

Los Indios de Ceilan dividen el año de 365 dias en doce meses, y cada uno de estos en semanas de siete dias (*V. artículo Semana*). Su año empieza en 28 de marzo.

AÑO INDIO.

Divisiones correspondientes al clima y análogas á la Trimourti India.	Núm.		AÑO JULIANO. Meses á que corresponden.
		ordinal.	
Tiempos templados y bien-hechores de la India.	11	Magha. . . . .	Enero.
	12	Phalaguna. . . . .	Febrero.
	1	Tchaitra. . . . .	Marzo.
Tiempos de lluvias y los mas ardientes calores del Sol.	2	Vaizakha. . . . .	Abril.
	3	Djaichtha. . . . .	Mayo.
	4	Achadha. . . . .	Junio.
Tiempos frios. . . . .	5	Sravana. . . . .	Julio.
	6	Bhadra. . . . .	Agosto.
	7	Aswina. . . . .	Setiembre.
	8	Kartika. . . . .	Octubre.
	9	Margasircha ó Agrahaiana. . . . .	Noviembre.
	10	Paucha. . . . .	Diciembre.

AÑO EGIPCIO.

El año Egipcio empieza en fines de agosto y á consultar los monumentos de esta nacion, parece que ésta se regia por un zodiaco particular, en el cual estaba fundado y arreglado su calendario. Los nombres de los dioses que presidian cada uno de los doce signos y su correspondencia con las de los griegos y latinos, dan á entender que dicho número era simbólico y que encerraba todos los principios de la filosofía natural.

Cada mes distribuido por décadas ó períodos de diez dias, daba el total de treinta, adicionándose en el final de cada año comun cinco dias epagomenos ó complementarios: en el año intercalar eran seis los dias.—Plutarco y su copista Court de Gebelin, han equivocado las cifras ó números parciales de los dias de los meses, siendo asi que estos guardan el mismo orden y las mismas reglas que los hebreos.

No obstante, como esta especie de años no determinaba con exactitud la marcha ó curso del sol en la eclíptica, inventaron el ciclo ó período canicular llamado *Shotico* (Véase Astronomía egipcia) de 1460 años, producto de la multiplicacion de 365 por 4 que son las cuatro partes del dia despreciadas y que formaban un año de 365 dias; año civil cuyo dia inicial ó de principio correspondia á la época en que el sol ocupa el mismo punto de la eclíptica.

AÑO EGIPCIO.				AÑO JULIANO.	
Núm. ordinal.	Dias.	Fracciones de meses.		Total de dias.	Meses á que corresponden.
		Dias.	meses.		
6	Tybi. . . . . 20	Makir. . . . . 10	30	Enero.	
7	Makhir. . . . . 20	Phamnoth. . . . . 10	30	Febrero.	
8	Phamenoth. . . . . 20	Pharmuti. . . . . 10	30	Marzo.	
9	Pharmouti. . . . . 20	Pachon. . . . . 10	30	Abril.	
10	Pachon. . . . . 20	Payni. . . . . 10	30	Mayo.	
11	Payni. . . . . 20	Epiphi. . . . . 10	30	Junio.	
12	Epiphi. . . . . 20	Messori. . . . . 10	30	Julio.	
1	Messori. . . . . 20	Thoth. . . . . 10	30	Agosto.	
2	Thorth. . . . . 20	Paophi. . . . . 10	30	Setiembre.	
3	Paophi. . . . . 20	Athyr. . . . . 10	30	Octubre.	
4	Athyr. . . . . 20	Khoiac. . . . . 10	30	Noviembre.	
5	Khoiac. . . . . 20	Tybi. . . . . 10	30	Diciembre.	
	240	120	360		

Dias epagomenos ó complementarios. . . . .

1—Osiris hermano de Isis. . . . .	} 5 ó 6.
2—Aroueris, vulgarmente Horus. . . . .	
3—Typhon. . . . .	
4—Isis. . . . .	
5—Nephté ó Apophras hermana de Isis. . . . .	
6— . . . . .	

ACLARACIONES AL AÑO EGIPCIO.

Court de Gebelin en su obra citada (1) da al nombre de cada mes la interpretacion que sigue:

- Tyby, como el hebreo significa el *Bueno*.
- Makhir, es *Vénus Celeste*.
- Phamenoth, ó la *Luna*.
- Pharmouti, quiere decir como en hebreo, *trillar la mies ó grano*.

(1) Monde primitif.

- Pachon, es *Hércules*.
- Payni, significa como en hebreo el *Salvador*.
- Epiphi, es el hijo de Apis ó de Osiris.
- Messori.
- Thot, quiere decir *signo, señal*.
- Paophi, es la *serpiente*.
- Athyr, ó *Vénus*.
- Khoiac, denota como en hebreo, *verdor, fuerza, poder*.

Las variantes que otros autores han hecho en los meses del año egipcio, parece que las han fundado en razon de que cada mes estaba bajo la proteccion de una divinidad; práctica trasmitida y usada por los griegos y los romanos. Hé aquí su cuadro:

Divinidades Egipcias.	Sentido alegórico.
Agathodemon. . . . .	El buen genio.
Nephtys. . . . .	La diosa de las aguas.
Ammon.	
Athyr.	
Harpokrat Horus ó los Gemelos. . . . .	En quienes terminaba el año primitivo y vago de los Egipcios.
Thoth. . . . .	El que abre el calendario.
Osiris. . . . .	El Sol del mundo.
Isis. . . . .	La Reina de los cielos con su Niño al pecho.
Phtha. . . . .	El Creador ó el buen principio.
Typhon. . . . .	El Destructor ó el mal principio, llamado tambien <i>Seth</i> , es decir, enemigo, de donde se ha nombrado <i>Satan</i> .
Horus. . . . .	Hijo de Isis, Vencedor del malo y Vencedor de los monstruos y gigantes.
Pan. . . . .	La Naturaleza universal que entonces se halla en todo su esplendor.

Divinidades Greco-Romanas.	
Juno. . . . .	Enero.
Neptuno. . . . .	Febrero.
Minerva. . . . .	Marzo.
Vénus. . . . .	Abril.
Apolo representado en Géminis. . . . .	Mayo.
Mercurio. . . . .	Junio.
Júpiter. . . . .	Julio.
Céres, igual á Isis, representada en el signo Virgo ó la Segadora. . . . .	Agosto.
Vulcano. . . . .	Setiembre.
Marte. . . . .	Octubre.
Diana, la cazadora. . . . .	Noviembre.
Vesta. . . . .	Diciembre.

AÑO DE LOS COPHTOS DE EGIPTO.

El año de los cristianos cophtos de Egipto empieza en el equinoccio del otoño: los nombres de los meses están conformes con los antiguos monumentos.

AÑO DE LOS COPHTOS DE EGIPTO.

		AÑO JULIANO.	
Núm. ordinal.		Meses á que corresponden.	
5	Tube. . . . .	Enero.	
6	Amschir. . . . .	Febrero.	
7	Baramhad. . . . .	Marzo.	
8	Barmude. . . . .	Abril.	
9	Beschanschis. . . . .	Mayo.	
10	Bayne. . . . .	Junio.	
11	Abib. . . . .	Julio.	
12	Mesre. . . . .	Agosto.	
1	Tut. . . . .	Setiembre.	
2	Babe. . . . .	Octubre.	
3	Hatír. . . . .	Noviembre.	
4	Kiiahk. . . . .	Diciembre.	

AÑO PERSA.

El año de esta nacion comienza en 29 de agosto, guardando sus meses el mismo orden que los del año Egipcio: tiene además sus dias epagomenos ó complementarios: cinco en el año comun y seis en el intercalar, al cual dan el nombre de abundante.

El año que en la actualidad usan los Persas, consta de 565 dias—cuatro horas—49'—13"—48''' cuadrantes ó cuartos, y está considerado por algunos astrónomos como uno de los determinados con mayor exactitud.

Court de Gebelin, dice que el mes *Adar* de los Hebreos, comprendiendo 25 dias de *Marzo*, corresponde á el *Adar* Persa, y añade que significando el *mes de fuego*, algunas de sus provincias conservan el nombre de *Ader-biyan*, es decir, la *casa de fueyo*. La equivocacion de Court de Gebelin, consiste en no haber distinguido que el año civil y sagrado de los Hebreos, en tiempo de Alejandro Magno, tenia su respectiva distribucion y correspondencia de meses. Varios autores como Alfragan y la Enciclopedia Metódica, colocan *Adard-Meh* en agosto, cuyo mes se puede entender por el de las *purificaciones por medio del fuego*.

AÑO PERSA.

		AÑO JULIANO.	
Núm. Ordinal.		Meses á que corresponden.	
6	Afrudin-Meh. . . . .	Enero.	
7	Ardisasch-Meh. . . . .	Febrero.	
8	Cardi-Meh. . . . .	Marzo.	
9	Merded-Meh. . . . .	Abril.	
10	Schaharir-Meh. . . . .	Mayo.	
11	Mehar-Meh. . . . .	Junio.	
12	Aben-Meh. . . . .	Julio.	
1	Adar-Meh. . . . .	Agosto.	
2	Di-Meh. . . . .	Setiembre.	
3	Behen-Meh. . . . .	Octubre.	
4	Assirer-Meh. . . . .	Noviembre.	
5	Musteraca-Meh. . . . .	Diciembre.	

AÑO ETIOPICO Ó ABISINIO.

Comienza en 29 de agosto, y sus meses guardan el mismo orden y reglas que los del año Egipcio: de consiguiente sus dias epagomenos ó complementarios, son cinco en el año comun, y seis en el intercalar.

AÑO ETIÓPICO Ó ABISINIO.

		AÑO JULIANO.	
Núm. ordinal.		Meses á que corresponden.	
6	Yacatih. . . . .	Enero.	
7	Magabith. . . . .	Febrero.	
8	Miazia. . . . .	Marzo.	
9	Gimboth. . . . .	Abril.	
10	Sene. . . . .	Mayo.	
11	Hamit. . . . .	Junio.	
12	Nabase. . . . .	Julio.	
1	Mascaran. . . . .	Agosto.	
2	Tikmith. . . . .	Setiembre.	
3	Hadar. . . . .	Octubre.	
4	Tacsam. . . . .	Noviembre.	
5	Tir. . . . .	Diciembre.	

AÑO ÁRABE Ó TURCO.

El lunar comun es de 354 dias, y el año embolismico ó hiperhemero, consta de 384 dias por la adición de once dias en treinta de estos años lunares comunes, resultando que en este ciclo ó período de treinta años, se dan treinta dias en lugar de veinte y nueve al último mes de los años 2—5—7—10—15—16—18—21—24—26 y 29.

Además de este período tienen establecido otro de treinta y cuatro años por el que resulta que el año lunar ha recorrido todas las estaciones, por cuya razon no ha sido posible anotar el número ordinal de los meses para tener noticia del en que comienza el año.

Al padre Niebuhr debemos la nomenclatura de los meses que sacados de la original estampamos en la primera casilla.

AÑO ÁRABE Ó TURCO.

		AÑO JULIANO.	
	Pronunciacion castellana.	Meses á que corresponden.	
Muharrem. . . . .	Muharram. . . . .	Enero.	
Saffar. . . . .	Saphar. . . . .	Febrero.	
Rabea-el-aual. . . . .	Rabia 1.º . . . . .	Marzo.	
Rabea-el-achar. . . . .	Rabia 2.º . . . . .	Abril.	
Dsjummada-el-aual. . . . .	Jomada 1.º . . . . .	Mayo.	
Dsjummada-el-achel. . . . .	Jomada 2.º . . . . .	Junio.	
Radsjéb. . . . .	Raj:b. . . . .	Julio.	
Schabán. . . . .	Shaaban. . . . .	Agosto.	
Ramadan ó Ramasan. . . . .	Samadan. . . . .	Setiembre.	
Schauál. . . . .	Shawal. . . . .	Octubre.	
Dsulkade. . . . .	Dulkaad h. . . . .	Noviembre.	
Sulhasje. . . . .	Dulheggia. . . . .	Diciembre.	